



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta 2.2 OCT 2024
Expte. N° 6165/24

RES. CD-ECO N° 483 - 24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el incremento de dedicación del Esp. Gustavo Javier DEL MONTE, D.N.I. N° 22.146.477, en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura “Derecho Concursal”, de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Mejoras de la carrera de Contador Público de esta Facultad, aprobado por la Res. CD-ECO N° 17/2020, tiene como objetivo el fortalecimiento de la carrera, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera mencionada.

Que uno de los requerimientos formulados marca la necesidad de mejorar la relación docente – alumno y el rendimiento académico.

Que lo mencionado en el párrafo anterior se resuelve por medio del Plan de Mejoras, con el incremento de dedicación de Auxiliares Docentes con dedicación Simple, de la carrera de Contador Público.

Que por Resolución CS N° 335/21 Anexo I se establece el Régimen de Equivalencias de las Asignaturas entre el Plan de Estudios 2003 y Plan de Estudios 2022 de la carrera de Licenciatura en Administración.

Que a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el Abog Pedro Javier SANCHEZ, en su carácter de responsable de la cátedra, por medio de la cual solicita el incremento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Esp. DEL MONTE.

Que a fs. 3, 4 y 4(v) obra en autos el Plan de Trabajo y anuencia del docente mencionado manifestando su consentimiento del cambio de dedicación, avalado por el Abog. José Gabriel CHIBÁN, Vice Director a cargo del Departamento Jurídico de esta Facultad.

Que el citado profesional se encuentra designado en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura de “Derecho Concursal” de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019) con extensión de funciones a “Derecho IV – Módulo II” de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), según Res. CD-ECO N° 132/14 y DECECO N° 492/14.

Que por Res. CS N° 390/13 se establece el procedimiento para la modificación de dedicación permanente de cargos docentes regulares.

Que tomó intervención la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 7 y 8.

Que a fs. 24 obra informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Que ha tomado intervención las Secretarías de Investigación y Extensión y la de Asuntos Institucionales y Administrativos.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

///...

RES. CD-ECO N° 483 - 24

Expte. N° 6165/24

Que a fs. 27 obra Despacho N° 466/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Extraordinaria N° 05/2024 de fecha 15/10/24.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el Plan de Trabajo presentado por el Esp. Gustavo Javier DEL MONTE, D.N.I. N° 22.146.477, anexo a fs. 4 y 4(v) de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. - **Solicitar al Consejo Superior**, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, al Esp. Gustavo Javier DEL MONTE, D.N.I. N° 22.146.477, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de la Asignatura “Derecho Concursal” de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019) con extensión de funciones a “Derecho de Empresas en Crisis” de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022) de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

ARTÍCULO 3°. - **Imputar** el gasto que origine la presente Resolución según el siguiente detalle:

CARGO	Dedicación	CANT	BAJAS	ALTAS	OBSERVACIONES
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1	0,30		Res. CD-ECO N° 132/14 Desig. Del Monte Gustavo Javier
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1	0,30		Creado CS N° 200/20 y Asignado por CD-ECO N° 012/24
Jefe de Trabajos Prácticos	Semi Exclusivo	1		0,60	Incremento Permanente de Dedicación a Del Monte Gustavo Javier
		Total	0,60	0,60	

ARTÍCULO 4°. - **Hágase saber** al interesado, al Responsable de la Asignatura, al Vice Director a cargo del Departamento Jurídico, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa